

Prevención de Violencia Basada en Género Como Estrategia de Fortalecimiento a Mujeres

Cabeza de Hogar en las Comunidades de Yuto y Doña Josefa del Municipio De Atrato

Sara Lucía Restrepo Vélez - Psicóloga

Yina Liseth Ramírez Hinojoza - Trabajadora Social

Universidad Católica Luis Amigó

Especialización en Intervención Psicosocial

Medellín - 2025

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Plataforma de Gestión de la Propuesta.....	6
Razón Social y NIT	6
Quienes Somos:.....	6
Misión	6
Visión	6
Objetivos	6
Experiencia en temáticas relacionadas – Violencia basada en género	7
Planteamiento del Problema	8
Justificación	11
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Marco Teórico	12
Violencia	12
Violencia de género.....	13
Tipos de violencia de Género	14
<i>Violencia Física</i>	14
<i>Violencia Psicológica</i>	15
<i>Violencia Sexual</i>	15
<i>Violencia Simbólica</i>	15
<i>Violencia Económica y Patrimonial</i>	16
Marco Legal	16
Diagnóstico Psicosocial	18

Trabajo de Grado	3
Referente Contextual.....	18
<i>Localización geográfica de la propuesta.</i>	18
<i>Características demográficas del contexto:</i>	18
<i>Caracterización económica:</i>	18
<i>Características socio-culturales.</i>	19
Caracterización de la Población	19
Contexto de la Intervención	21
Metodología	22
Análisis de factibilidad.....	23
Presupuesto	23
Análisis de Viabilidad	24
Referencias.....	25
Cronograma.....	27
Anexos	28
Anexo 1	28
Anexo 2.....	30
Anexo – 3.....	30
Anexo – 4.....	30
Anexo - 5.....	30

Tabla de Imágenes

Figura 1 <i>Árbol del problema violencia basada en género en el municipio de Atrato - Yuto y Doña Josefa</i>	28
Figura 2 <i>Árbol de Objetivos</i>	30
Tabla 1 Presupuesto - Matriz de costo	23
Tabla 2 Cronograma de Actividades	27

Resumen Ejecutivo

La presente propuesta de intervención responde a la necesidad de transformar las realidades de desigualdad y violencia que afectan a las mujeres del Municipio de Atrato, donde se evidencian altos índices de agresiones físicas y un bajo conocimiento de las rutas de atención.

En un contexto marcado por la ausencia de políticas públicas de género, la débil articulación institucional y la persistencia de patrones culturales machistas, la propuesta busca promover procesos de empoderamiento y fortalecimiento personal, social y comunitario que contribuyan a la protección de los derechos y a la construcción de relaciones equitativas. A través de estrategias participativas de formación, reflexión y acción colectiva, se pretende generar cambios en los imaginarios y prácticas que sostienen la violencia, promoviendo liderazgos femeninos y el reconocimiento de las mujeres como agentes transformadoras de su entorno. La propuesta de intervención se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, de educación popular, favoreciendo la participación activa, la construcción de conocimiento desde la experiencia y el diálogo de saberes. Su alcance se proyecta en la consolidación de comunidades más conscientes y corresponsables en la prevención de la violencia basada en género. La ejecución tendrá una duración de nueve meses y un costo estimado de 82,2 SMMLV COP, destinados a garantizar la sostenibilidad y el impacto social de las acciones implementadas.

Palabras claves: Violencia de género, ruta de atención, intervención psicosocial

Plataforma de Gestión de la Propuesta

Razón Social y NIT

Fundación Afrocolombiana Semilla Naciente Para El Desarrollo Integral – N.º
900973379-5, dirección – Quibdó - Chocó - Colombia

Quienes Somos:

Somos una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social, que sirve de motor de progreso en el territorio colombiano, comprometida a proveer programas en salud, deporte, educación y conservación del medio ambiente, fomentamos el desarrollo social en todas las acciones emprendidas, garantizando el derecho al trabajo y a una vida digna.

Misión

Somos una fundación que trabaja para mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, formando a niños y jóvenes en la promoción de sus derechos, fortaleciendo su desarrollo integral y potencializando sus talentos a través de estrategias que les permitan alcanzar una vida digna y en igualdad de oportunidades.

Visión

En 2030 seremos una fundación referente en la creación de proyectos innovadores que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y en situación de alto riesgo social, fomentando el desarrollo sostenible como vía para garantizar los derechos laborales de las mujeres y la juventud.

Objetivos

a) Promover el desarrollo y fortalecimiento de actividades psicosociales, cívicas, culturales, científicas, tecnológicas, - formativas, ecológicas y productivas, en asocio con organizaciones y entidades públicas, así mismo empresas e inversionistas del

sector privado nacional e internacional.

- b) Buscar y concentrar fondos, ayudas públicas y privadas con el propósito de organizar, ejecutar y patrocinar actividades educativas, deportivas, recreativas, psicosociales, culturales entre otras.
- c) Presentar Propuestas e iniciativas propias, de personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales que tengan como finalidad la preservación del Medio Ambiente y el Mantenimiento de Humedales, la Recuperación de la Flora y Fauna y el favorecimiento de las comunidades, sus familias, la comunidad en general, sin importar su origen de su pobreza, religión y/o raza, en los aspectos social, cultural, deportivo, económico y educativo

Experiencia en temáticas relacionadas – Violencia basada en género

La Fundación Afrocolombiana, viene realizando proyectos encaminados al bienestar social y comunitario, en ese sentido y desde el campo o tema central a intervenir que es, violencia basada en género en el municipio de Atrato, se ha ejecutado el proyecto de prevención de violencia de género y fortalecimiento de emprendimientos asociativos vinculados a mujeres y población LGBTIQ+, dentro de esta se desarrollaron talleres de formación y vivenciales, además de generar habilidades de emprendimientos.

La Fundación afrocolombiana realiza actividades de formación en las instituciones educativas, visitas sociofamiliares, vincula a la población en general.

Planteamiento del Problema

La violencia de género constituye un problema global que impacta de manera grave la vida de muchas mujeres del mundo y no se limita únicamente a las agresiones físicas, también puede manifestarse por una amplia gama de comportamientos u omisiones que causan secuelas en distintos niveles. Para la ONU Mujeres (2017), esta violencia puede manifestarse de forma física, psicológica, sexual, patrimonial o simbólica y tiene su raíz en desigualdades estructurales basadas en el género.

En este sentido, en relación con cada uno de los tipos de violencia basada en género encontramos que existen problemáticas sociales y culturales que están vinculadas directamente con estas prácticas.

En la violencia de género encontramos diferentes factores: como la predisposición genética, los procesos psicológicos y las relaciones sociales de las personas, sin embargo, su normalización permite la aceptación y repetición de prácticas violentas, así como el aprendizaje de estas conductas en las pautas de crianza que serán replicadas de generación en generación, esto teniendo en cuenta que las conductas de violencia vivenciadas por un niño induce a que estos patrones se repitan y deje una escasa regulación emocional ante cualquier situación de estrés y sea esto el causante de futuras acciones violentas.

El Municipio de Atrato, situado en el noroeste del país, departamento del Chocó, no es ajeno a esta situación, de acuerdo con la encuesta realizada a las mujeres de la cabecera principal Yuto y del corregimiento de Doña Josefa, un 27,7% han padecido de violencia física por parte de sus parejas sentimentales y el 36% no reconoce una ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia. Es así como el objetivo de esta intervención es lograr un proceso de sensibilización

frente al reconocimiento de los tipos de violencia de género por los que pueden pasar las mujeres y las diferentes causales que llevan a esta.

Es esta realidad la que viven las mujeres del Municipio de Atrato, las que nos lleva a proponer ideas que promuevan la garantía de su libre desarrollo, por ende, es necesario que dentro de nuestro diagnóstico podamos relacionar esas causas y consecuencias vinculadas a la violencia de género en los corregimientos de Yuto y Doña Josefa, en aras de realizar un estudio que nos permita buscar alternativas de solución a esta problemática, desde el estudio del contexto de estas comunidades.

Para el desarrollo de este diagnóstico es necesario entender el contexto en que se desarrolla, por ende encontramos que el Municipio de Atrato no cuenta, con una política pública de género, cómo se relaciona en el Plan de Desarrollo Municipal 2024, en el diagnóstico sobre equidad de género, donde se garantice la Inter institucionalidad y donde se evidencie la colaboración y coordinación en acciones que vayan encaminadas a la atención y reparación de las víctimas del municipio, así mismo, no se cuenta con una secretaría de la Mujer ni con una Ruta de Atención Integral específica frente a situaciones de violencia basada en género, donde se les reconozca a las mujeres su protección, su recuperación y restablecimiento de sus derechos.

Las Instituciones Públicas como la Comisaria de Familia, la ESE Hospital, Policía Nacional y Fiscalía, a pesar de estar allí con presencia en el territorio, específicamente en la cabecera Municipal – Yuto, no se encuentran articuladas entre sí, limitando así su capacidad de acción frente los diferentes casos presentados en el Municipio.

Desde esta perspectiva se hace necesario describir que existen diferentes problemáticas que pueden ser las causas que conlleven a las dinámicas familiar a presentar este tipo de violencias, hablar de normalización de la violencia, inequidad de género, dependencia económica

y prácticas culturales son tan solo unas de las múltiples condiciones que contribuyen de forma directa a esto, y del mismo modo surgen efectos sobre las víctimas como la baja autoestima, depresión e ideación suicida.

El referente cultural que tenemos en el municipio de Atrato por las dinámicas mismas en las que se desenvuelven los hombres logran afirmar algunas conductas y actitudes características del machismo, como la respuesta violenta a las mujeres, la manifestación de la potencia sexual, la habilidad para tomar licor y la elevación y prepotencia física, la fuerza bruta y finalmente el dominio de relaciones de poder que le otorga las relaciones con actividades ilícitas y al margen de la ley.

Es aquí donde entendemos que, aunque la mujer ha recuperado su lugar dentro de la sociedad esa lectura machista que nos acompaña culturalmente sigue siendo fuerte en diferentes partes del mundo y de Colombia.

Es así entonces, como después de describir las posibles causas que conllevan a las mujeres a sufrir violencia basada en género, encontramos que después de enfrentar estos actos violentos pueden haber secuelas como consecuencia de su padecimiento, estas pueden ser de carácter irreversible como el feminicidio, o tratables, como agresiones físicas y psicológicas. Una de las estructuras psicológicas más afectadas en las mujeres es la autoestima, una mujer que ha sido maltratada constantemente presenta un deterioro en su salud mental, comprendiendo que las humillaciones, insultos, malos tratos, amenazas y desvalorizaciones constantes inciden en el bienestar y la percepción de sí mismo. Como dicen Quintero y Carbajosa (2008), citado por Lara (2020) el abuso psicológico es un intento para controlar al otro, minar la confianza y la autoestima y, además, aumentar su vulnerabilidad para que la mujer se vuelva más dependiente

del dominador. (P. 10), Y como resultado de esto, es muy factible encontrar cuadros depresivos e ideaciones suicidas.

Justificación

Hablar de violencia de género en un País como Colombia donde en lo corrido del año 2025 van 79 casos de feminicidios es confirmar que todos aquellos protocolos de actuación creados para la protección y seguridad de las mujeres están lejos de cumplir con sus objetivos, así mismo, las falencias del sistema penal y la insuficiente implementación de Políticas Públicas efectivas en el territorios están logrando que cada día las mujeres estén más expuesta y en condición de vulnerabilidad dentro de su contextos.

La violencia basada en género en el Municipio de Atrato, nos genera un tema de estudio, ya que es una problemática que viene siendo marcada no solo en este municipio, sino a nivel mundial, esto teniendo en cuenta que es una problemática históricamente estructural, ya que en ella influyen factores, políticos, sociales y culturales, en ese sentido se han establecido leyes a nivel internacional, nacional, departamental, en aras de garantizar el goce de las mujeres y la libertad del ejercicio de sus derechos como lo señalan (García & Cruz, 2022)

La pertinencia de realizar un diagnóstico al fenómeno de violencia basada en género, el cual ha sido abordado desde diversos sectores, institucionales y sociales, que buscan alternativas de solución y que para la OMS y la ONU consideran dentro de sus políticas el abordaje de este tipo de violencia, significa que se ha convertido en un problema de orden internacional que precisa ser abordado de manera holística para poder interpretarlo adecuadamente. (p. 12)

Todas las razones expuestas anteriormente fueron suficientes para decidir adelantar un diagnóstico psicosocial sobre la comunidad de Yuto y Doña Josefa del Municipio de Atrato, con la intención de indagar más sobre sus condiciones sociodemográficas, culturales y contextuales y

así mismo, brindar herramientas a esta comunidad de mujeres que les permita el reconocimiento de alertas tempranas en caso de sufrir cualquier tipo de violencia.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades personales y sociales de las mujeres cabezas de hogar de las comunidades de Yuto y Doña Josefa, en el municipio de Atrato mediante estrategias participativas de prevención de la violencia basada en género, que promuevan el empoderamiento, la autonomía y la garantía de sus derechos.

Objetivos Específicos

- Promover la construcción de entorno familiares y comunitarios protectores que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y la prevención de la violencia basada en género.
- Consolidar redes de apoyo entre mujeres orientadas al fortalecimiento de la solidaridad, la cooperación y el acompañamiento emocional y social.
- Reducir los impactos emocionales de la violencia mediante el desarrollo de herramientas de autorregulación emocional y el fortalecimiento de la contención comunitaria.
- Fortalecer los procesos de autoestima, autocuidado y empoderamiento en la toma de decisiones de las mujeres cabeza de hogar, promoviendo su bienestar integral y autonomía.

Marco Teórico

Violencia

La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de

daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo (Organización Mundial de la Salud., 2002, p, 3)

Para Garcia, Silva, & Silva (2019) “La violencia es colectiva, es social y conductual. Ejercicio de poder y deseo. Domina todos los espacios sociales y establece lenguajes que diferencian la forma en la que nos constituimos” (181).

Enmarcar la violencia en el municipio de Atrato es resaltar una problemática estructural que complejiza el desarrollo de las personas del municipio en especial de las mujeres del municipio de Atrato que representan una población vulnerable ante la violencia perpetrada por distintos actores y por diferentes factores que se encuentran el contexto social.

Violencia de género

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (Centro Regional de Información de las Naciones Unidas, 2023)

"La violencia contra la mujer" se entiende por todo acto de violencia basado en género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2010)

Otero (2009) señala que; los estudios realizados sobre violencia desde el feminismo y aquellos con perspectiva de género consideran la violencia como un fenómeno social enmarcado por la constitución de las identidades y las desigualdades de género, así como por la devaluación de lo femenino, resaltando el hecho de que la violencia hacia las mujeres está complejamente imbricada en las formas de organización y relaciones sociales que sirven de escenario a situaciones y hechos violentos específicos sufridos por las mujeres sólo por el hecho de serlo. (p, 108)

La violencia de género se constituye en las mujeres del municipio de Atrato y en especial de las comunidades de Yuto y Doña Josefa, una problemática real y sentida, impidiendo que las mujeres logren un libre desarrollo y puedan tener garantías y respeto por sus derechos, sumado a la falta de políticas públicas que garanticen la mitigación y mejores oportunidades para las mujeres. La violencia de Género se relaciona con distintitos factores que posibilitan que se presenten todos los tipos de violencia dirigidos hacia las mujeres.

Tipos de violencia de Género

Violencia Física

violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. (Blair Trujillo, 2009, p, 13).

En este sentido, son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos. (Profamilia, 2025)

Violencia Psicológica

La violencia psicológica es entendida como cualquier acción orientada a controlar, aislar socialmente a su pareja, hacer que otros se pongan en su contra y destruir su confianza en sí misma, entre otros aspectos (Rey-Anacona, 2013) citado en (Redondo & ét al, 2023, p, 3).

Violencia Sexual

Para la OMS Organización Mundial de Salud: La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad. (OMS, 2021)

Violencia Simbólica

Según el Consejo Nacional de población (2018) la violencia simbólica es la base de todos los tipos de violencia; a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas se refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión" (p. 1). En relación con el proyecto dicho postulado cobra especial relevancia, ya que las prácticas culturales, las tradiciones patriarcales y las dinámicas sociales han contribuido a reproducir desigualdades de género en el territorio.

Para López Safi (2015), "la violencia simbólica es el sometimiento de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables a partir de asimetrías entre las cuales se

encuentran las basadas en género" (p. 4). Desde una mirada amplia a las vivencias sentidas de las mujeres del municipio de Atrato se identifica que ellas pueden experimentar diversas formas de sometimiento simbólico a través de la educación, los medios de comunicación locales, los discursos religiosos o las prácticas familiares, que refuerzan su papel subordinado y normalizan la exclusión de género.

Violencia Económica y Patrimonial

Para Redondo & ét al, (2023) la violencia económica implica el control constante de los ingresos y gastos de la víctima, con el fin de que uno de los integrantes dependa económicamente del otro. Esto permite que el afectado no tenga acceso a los recursos monetarios y deje de realizar diferentes actividades como el asistir a clases, al trabajo o cualquier otro tipo de quehacer. (p, 3)

La violencia económica y patrimonial, que basada en un contexto social y cultural, su mayor problemática es la desigualdad de derechos, desfavoreciendo a las mujeres, situándose en tareas del hogar sin remuneración y cohibiendo el manejo y uso de su propia economía:

La violencia económica y patrimonial dentro del ámbito familiar, si bien son dos formas distintas de ejercer violencia en contra de la mujer (generalmente), tienen una característica común: se ejercen por el agresor de una manera muy sutil e imperceptible al inicio; por ello, se considera que es un poco difícil de identificar, pero a medida que la mujer va aceptando o soportando este tipo de violencia, la agresión va aumentando, se torna insostenible y puede escalar, casi siempre ocurre, en violencia física y psicológica. (Córdova 2017, P.40)

Marco Legal

Con respecto al ámbito legal para las mujeres víctimas de esta problemática en Colombia existe la ley 1257 del 2008, donde se expresa todas las medidas de protección en caso de

violencias, así mismo en el Art. 9 menciona todas las medidas de sensibilización y prevención que se deben garantizar en los diferentes territorios del país para brindar una atención interdisciplinaria a las víctimas.

De acuerdo con esta ley, las administraciones públicas deben diseñar y efectuar Políticas Públicas donde se garantice y reconozca los criterios de diferenciación entre las personas, según su edad, sexo, condición social, etnia, dinámicas culturales y papel que desempeña dentro de la familia y la comunidad.

Así mismo, la ley 296 de 1996 se refiere a la violencia intrafamiliar donde se determinan medidas de atención para las mujeres víctimas de violencia, por ende, acoge, define y condena el acoso y la violencia sexual dentro del ámbito intrafamiliar y resalta los derechos de las mujeres como derechos humanos lo que indica que estos deben ser comprendidos y garantizados desde una perspectiva de género.

Desde la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional también se viene reiterando la necesidad de que todas las entidades como los estrados judiciales en sus decisiones desarrollen el enfoque con perspectiva de género con el fin de salvaguardar y defender los derechos de la mujer, para esto se brinda como herramienta fundamental la Jurisprudencia de Género en Perspectiva de los derechos y deberes en las relaciones familiares y sociales donde se encuentran algunas pautas para el estudio de las relaciones matrimoniales, en temas de convivencia, fidelidad, asistencia económica y deberes maritales, así mismo como, violencia física, económica y psicológica, el debido proceso por el incumplimiento de alguno de estos aspectos.

Diagnóstico Psicosocial

Referente Contextual

Localización geográfica de la propuesta.

Esta propuesta se ubica en Colombia, en el departamento del Choco, en el municipio de Atrato, específicamente en dos corregimientos que son; Doña Josefa y Yuto

Yuto es la cabecera Municipal y es la población más grande con la que cuenta el municipio Atrato y es una de las comunidades en las que más se viven situaciones de violencia hacia las mujeres debido a las mismas dinámicas sociales.

Aunque en Yuto se cuenta con entidades de orden territorial que garantizan los derechos de las mujeres, muchas deciden no denunciar por distintas razones.

El otro corregimiento en el que va direccionado nuestro proyecto es Doña Josefa, es el segundo corregimiento más grande y poblado del municipio, por ende cuenta con una población más pequeña que Yuto, pero que tienen particularidades y muchas cualidades de su entorno en común, además de una realidad social ajustada al contexto y las situaciones diarias que viven dentro de la comunidad como; (costumbres, cultura, cotidianidad, normas, contexto socio geográfico, necesidades presentes, problemáticas entre otros.).

Características demográficas del contexto:

El municipio cuenta con 3.383 mujeres lo que equivale a un 49,5% y 3.458 hombres lo que equivale a un 50,5%. Lo que indica que la mayor parte de población es masculina, Terridata citado en (Alcaldía Municipal De Atrato, 2024, p, 33)

Caracterización económica:

A nivel socioeconómico el Municipio de Atrato, cuenta con distintas actividades económicas relacionadas con fuentes naturales, con relación al último diagnóstico realizado en el

Municipio plasmado en el plan de desarrollo municipal vigencia 2024- 2027 indica que:

Las principales actividades económicas en estas comunidades están relacionadas con el sector productivo, donde se realizan actividades como; la minería, pesca, explotación forestal, la agricultura y en ocasiones actividades pecuarias.

La economía del municipio de Atrato está ligada a la parte ambiental, ya que se cuenta con variedad en flora y fauna, y con fuentes hídricas desde las cuales se abastecen las comunidades para realizar las actividades diarias del hogar, sobre estas quebradas y ríos se realiza la actividad de la minería, que es la actividad económica con mayor impacto dentro del municipio, en ese sentido la minería se convierte en un pilar que a pesar de generar ingresos a los hogares, también se convierte en una problemática socio ambiental

Desde cada uno de los contextos relacionados, se mira que el municipio de Atrato y en especial las comunidades de Doña Josefa y Yuto, son escenarios donde la pobreza, la desigualdad, inequidad, violencia entre otros aspectos, son problemáticas que impiden el desarrollo de los pueblos y limitan sus capacidades

Características socio-culturales

Las comunidades de Doña Josefa y Yuto, presentan debilitación del tejido social, ya que en estas existes problemáticas como; grupos armados, violencia, disfuncionalidad familiar, desplazamiento, consumo de sustancias psicoactivas SPA entre otras, además no existen espacios suficientes para que las personas puedan desarrollar actividades que fortalezcan sus habilidades desde el campo cultural y generen más espacios de participación a la población en general, pero en especial a niños, niñas, jóvenes y mujeres.

Caracterización de la Población

Las comunidades escogidas para la realización de este proyecto son; Doña Josefa y Yuto,

nuestra acción está dirigida hacia 150 mujeres pertenecientes a grupos de mujeres organizados, lideresas, grupos juveniles y mujeres interesadas en generar procesos de transformación social en sus comunidades.

Según la información recolectada se encontró que las mujeres se encuentran en edades entre 15 a 64 años de manera más específica: entre 15 a 19 =16, Entre 20 a 29 = 60, Entre 30 a 39 = 44, Entre 40 a 49 =21, Entre 50 a 64 =9 de estas mujeres se relacionan 12 mujeres con primaria incompleta, 30 con primaria incompleta, 98 con bachillerato y 10 con estudios técnicos o en proceso de estudio superiores.

Debido al contexto y a la falta de oportunidades labores con garantías para las mujeres y además la misma presión del rol del hombre como proveedor en el hogar encontramos que de las 150 mujeres beneficiarias hay 117 que se dedican a actividades relacionadas con el hogar y que en algunas ocasiones apoyan en minería a sus parejas, procesos de agricultura o en temporada de pesca, también se relacionan tres (3) mujeres que cuentan con emprendimientos relacionados con la belleza, diez(10) que se encuentran estudiando tanto en instituciones educativas secundaria como en instituciones superiores, quince (15) mujeres que se dedican a la minería y oficios varios, tres (3) con emprendimientos relacionados con la venta de víveres y comidas rápidas, y por ultimo dos (2) que realizan actividades relacionadas con primera infancia y que cuentan con empleos formales. Lo que significa que en su mayoría desarrollan actividades informales, pero que sirven para poder tener mejores condiciones económicas. Además, se relaciona que 67 de ellas viven en área rural y 83 en área urbano específicamente en Yuto, y que 79 son víctimas de violencia por parte de grupos armados. Estas mujeres se encuentran registradas en el Sisbén entre los niveles A1 y B5 y 31 de ellas no cuentan aun con Sisbén.

Contexto de la Intervención

El trabajo en contextos socio-comunitarios permite la intervención desde diferentes enfoques como los culturales, económicos, políticos y sociales que repercuten en las dinámicas relacionales y en la vida personal de los seres humanos, en este tipo de intervención se logra el reconocimiento, la reconstrucción de los diferentes escenarios conflictivos como los son conductas violentas, la corrupción y la ruptura de los principios éticos y morales que nos rigen como sociedad.

En este sentido, consideramos pertinente que la intervención a realizar a la población de mujeres del municipio de Atrato se realice bajo un contexto socio-comunitario, primero para comprender las dinámicas sociales de esta cultura y del contexto donde se desarrolla las relaciones familiares y como estas afectan la integridad de las mujeres, las desigualdades sociales que aún se evidencian en los contextos laborales, la definición de roles, las diferentes problemáticas sociales que enfrentan como comunidad que perturba directamente el bienestar de mujeres y niños como lo es la presencia de grupos al margen de la ley, el consumo desmedido de sustancias SPA, y los imaginarios colectivos creados desde un patriarcado marcado históricamente, además de una normalización de la violencia.

Desde esta intervención se considera el abordaje comunitario con mujeres cabeza de hogar, que han sido golpeadas y violentadas en su historia de vida, con el objetivo de sensibilizar, prevenir, psico educar y resignificar sobre estos hechos, lo que permite una construcción colectiva de escenarios donde la sororidad y la empatía sean protagonistas, espacios de crecimiento y oportunidad para nuevos proyectos de vida, donde se cree un colectivo que trabaje por la desmitificación de la violencia de género y por lugares responsables y seguros para las mujeres.

Metodología

Para el desarrollo de este proyecto de intervención psicosocial con enfoque de género, dirigido a una población de 150 mujeres residentes en los corregimientos de Yuto y Doña Josefa, en el municipio de Atrato, con edades entre los quince (15) y sesenta y cinco (65) años, se empleará un enfoque metodológico cualitativo, participativo, crítico y basado en la educación popular.

Este enfoque integral favorece la creación de conocimiento crítico y colectivo, permitiendo profundizar en el análisis de las estructuras de poder que sostienen las desigualdades de género, así como en la identificación de las raíces socioculturales que perpetúan la violencia contra las mujeres. De esta manera, se busca generar espacios seguros donde las participantes puedan reflexionar sobre sus experiencias, fortalecer su capacidad de exigibilidad de derechos, reconocer su agencia y participar activamente en las dinámicas sociales de sus comunidades.

El enfoque crítico, como orientación metodológica, posibilita cuestionar y transformar los patrones sociales naturalizados que reproducen relaciones desiguales de poder. Por su parte, la educación popular facilita procesos dialógicos y horizontales que promueven la reflexión colectiva, el intercambio de saberes, la movilización comunitaria y la construcción participativa de soluciones frente a la problemática de la violencia basada en género.

En coherencia con estos enfoques, se implementarán técnicas adaptadas a las características socioculturales del territorio y a las necesidades del grupo poblacional, entre las que se incluyen: Talleres de fortalecimiento, prevención y promoción, Cartografía social, Mesas de diálogo participativo, Campañas comunitarias de sensibilización, Ferias de servicios

institucionales y comunitarios, Mapeo institucional, Cine-foro, Entrevistas grupales e individuales, Visitas sociofamiliares.

Cada una de estas técnicas estará articulada con temáticas relacionadas con la prevención, identificación y atención de las violencias basadas en género. Aunque la población beneficiaria directa está delimitada, el proceso involucrará de manera transversal a las familias, instituciones locales y otros grupos sociales presentes en el territorio, reconociéndolos como actores fundamentales para la transformación del tejido social y la construcción de entornos protectores para las mujeres.

Análisis de factibilidad

Para la financiación de este proyecto se obtendrán los recursos desde dos fuentes; desde la gobernación del Chocó a través de la secretaria de Género con el 70% y la Alcaldía Municipal de Atrato con 30% de aportes sobre el valor estimado para la ejecución del proyecto.

Cómo se obtendrán los recursos.

Presupuesto

Tabla 1

Presupuesto - Matriz de costo

Rubro	Financiado (Secretaría de género Gobernación del Chocó)	Financiado (Alcaldía de Atrato)	Porcentaje	Total
Recurso Humano	\$60.816.000	\$26.064.000	81,23%	\$86.880.000
Equipos Tecnológicos	\$3.636.500	\$1.558.500	4,85%	\$5.195.000
	\$1.606.500	\$688.500	2,14%	\$2.295.000

Material Fungible (papelería)				
Transporte	\$420.000	\$180.000	0,56%	\$600.000
Infraestructura	\$1.764.000	\$756.000	2,35%	\$2.520.000
Refrigerios	\$6.619.200	\$2.836.800	8,84%	\$9.456.000
Total	\$74.862.200	\$32.083.800	100,00%	\$106.946.000
Porcentaje	70%	30%		

Nota: presupuesto resumido – elaboración propia.

Análisis de Viabilidad

Este proyecto que será financiado por la Alcaldía Municipal de Atrato y la Gobernación del Chocó, responde a la necesidad de promover espacios de participación de la mujeres y la prevención de la violencia basada en género en el Municipio de Atrato, directamente en las comunidades de Doña Josefa y Yuto, donde no se cuenta con una política pública centrada en Género, lo que devela la gran importancia de generar procesos en los cuales las mujeres puedan capacitarse sobre la violencia de género, sus derechos, las rutas de atención o los espacios en que pueden acudir y además brindar herramientas que potencialicen su autonomía, autoestima y autodeterminación,

Para ejecutar este proyecto se reconoce la participación activa de las 150 mujeres beneficiarias, quienes desde el proceso de caracterización y recolección de datos han mostrado gran disponibilidad de estar en el proceso, además como estrategia metodológica se realizaran actividades con elementos propios del territorio y utilizando la cultura y el contexto socio geográfico como medio para desarrollar un proyecto contextualizado que brinde garantías de

continuidad y capacidad instalada, además en el territorio se cuenta con los elementos necesarios proyectados en el presupuesto incluyendo el talento humano calificado del territorio, lo que ayudaría de igual manera a generar empleos y dinamizar la economía, por ende tanto nuestros aliados financieros y las mujeres beneficiarias entienden que este proyecto abre puertas a muchos otros proyectos para generar políticas que disminuyan los índices de violencia, atiendan a las mujeres, que las potencialicen, y que por esto es necesario apostar en él y participar de él desde cada uno de sus roles.

Referencias

- Alcaldía Municipal De Atrato. (2024). *Plan de Desarrollo Vigencia 2024-2027 Unidos para Potenciar la vida en Paz*. Obtenido de Alcaldía Municipal De Atrato Chocò:<https://www.elatrato-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-vigencia-20242027-unidos-para-potenciar-407541>
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3155570>
- Centro Regional de Información de las Naciones Unidas. (2023). *La violencia de género según la ONU*. Obtenido de UNRIC.es: <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Córdova, O. (2017). La Violencia Económica y/o patrimonial, Contra Las Mujeres En El Ámbito Laboral. *Revista del Instituto de la familia, Facultad de Derecho*. N 06. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>

Consejo Nacional de Población. (2018). ¿Qué onda con la violencia simbólica?

Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia-simbolica>

Cruz-Triviño, I. L., & García-Callejas, V. C. (2022). *Comparativo de protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género*. “De la política pública a la realidad”. *Revista Criminalidad*, 64(1), 9-33. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082022000100009&script=sci_arttext

García, A., Silva, A., & Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 1(10), 170-197. doi:<https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/30258>

García, M. (2022). La Normalización de la Violencia Como Un Fenómeno Negativo en Honduras. *Innovare ciencia y tecnología* Vol. 11 N.02. <https://revistas.unitec.edu/innovare/article/view/235/253>

Lara-Caba, E. Z. (2020). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/2623>

López Safi, S. B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2). Recuperado de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS. Obtenido de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2010). *Manual sobre violencia de género para organizaciones de salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/14-9-2010-manual-sobre-violencia-genero-para-organizaciones-salud>

OMS, (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. Rastreador

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU Mujeres. (2017). Prevenir la violencia contra las mujeres durante los procesos electorales: Una guía para actores locales. Organización de las Naciones Unidas.

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2017/10/preventing-violence-against-women-in-elections>

Otero, I. B. (2009). Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención.

Política y Cultura(32), 105-126. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870006>

Profamilia. (2025). *Tipos de violencias*. Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/#>

Redondo, J., & al, é. (2023). TIPOS DE VIOLENCIA Y FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS

ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAGÉNERO EN COLOMBIA. *Avances en*

Psicología, 31(1). Obtenido de <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2023.v31n1.2842>

Cronograma

Tabla 2

Cronograma de Actividades

Productos Intermedios	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4 círculos de diálogos sobre la naturalización de la violencia	X				X				
Vídeo interactivo con las experiencias vividas durante los círculos						X			
taller psicosocial orientados identifiquen los impactos de violencias		X							
Realización de acuerdos de convivencias para la consolidación de lazos			X						
Cine foros participativos				X					
Carteles de la campaña "la violencia no es normal" murales					X				

"cuñas radiales y microprogramas" la reflexión sobre la violencia					X				
Muralismo colectivo sobre convivencia y no violencia						X			
Capacitaciones fortalecimiento de competencias						X			
Capacitación gestión de proyectos productivos					X				
Modelos Participativo de capacidades económicas				X					
Talleres formativos sobre autonomía económica						X			
Asesoría técnica sobre oportunidades productivas						X	X		
Acompañamiento formulación planes de sostenibilidad							X		
Realizar mapeo de actores				X					
Feria de empleo							X		
Articulación institucional- programas de empleabilidad					X				
capacitación sobre presentación, empaque y negociación de productos					X				
Feria comunitaria de productos y servicios								X	
Cine foro de documental		X							
Taller psicoeducativo sobre límites y formas de comunicación				X					
Encuentros vivenciales hombre y mujeres			X						
Sistematización de experiencias									X
Talleres de derechos de las mujeres y normatividad			X						
Análisis y simulación de casos							X		
Creación de Ruta de atención en articulación			X						
Socialización Ruta de atención				X					
proceso evaluativo									X

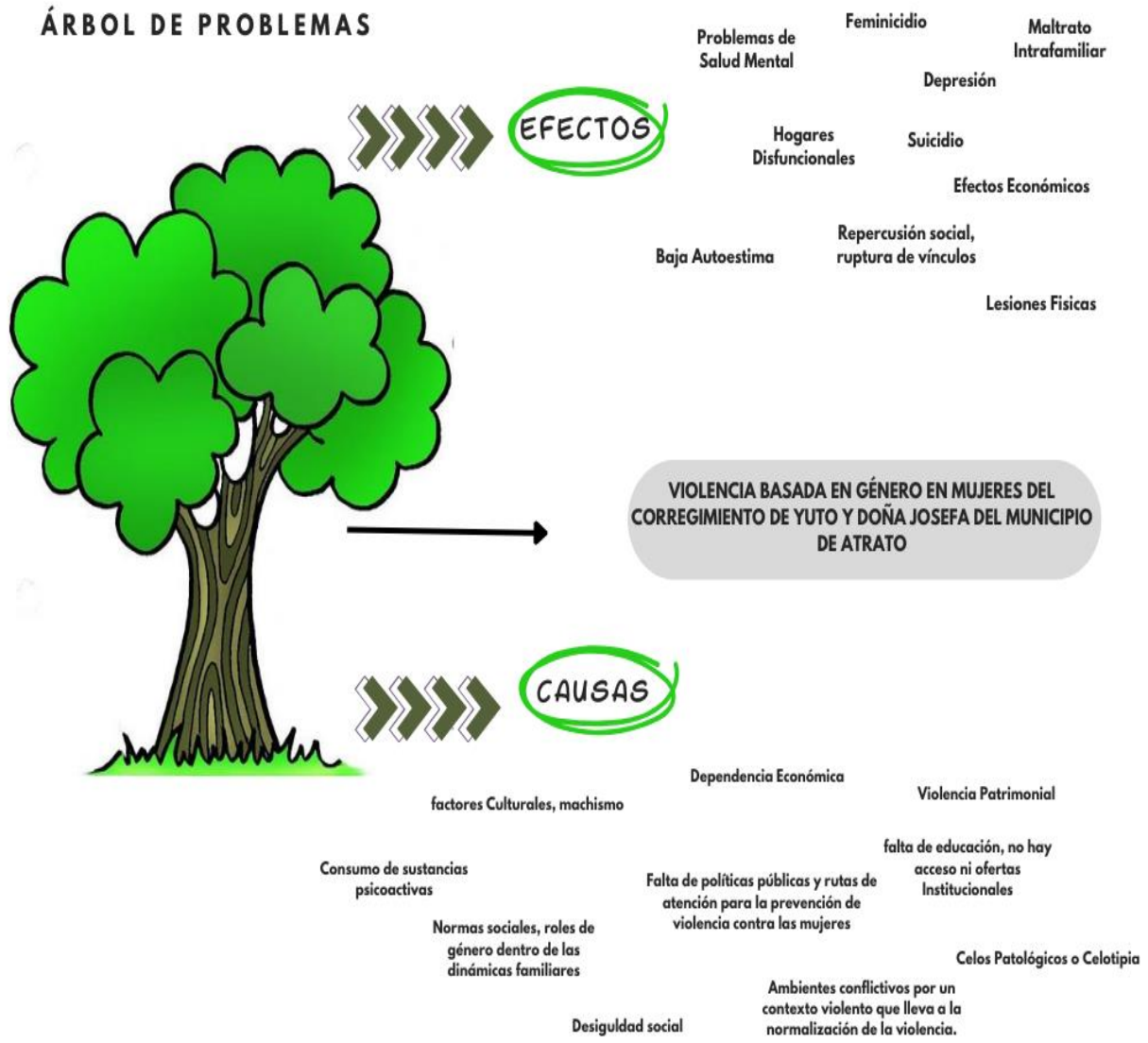
Nota: cronograma resumido – elaboración propia.

Anexos

Anexo 1

Figura 1

Árbol del problema violencia basada en género en el municipio de Atrato - Yuto y Doña Josefa

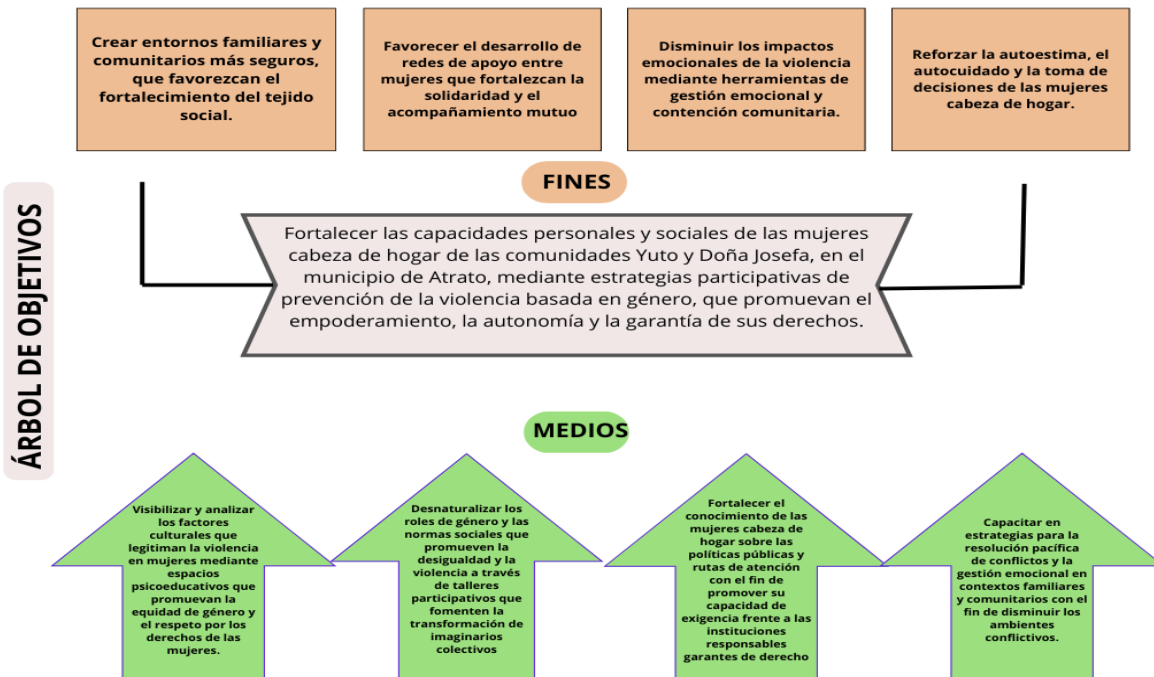


Nota: Elaboración propia de acuerdo con información recolectada.

Anexo 2

Figura 2

Árbol de Objetivos



Nota: Elaboración propia de acuerdo con información recolectada

Anexo – 3

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/17gpWOAUO5IGClReD17QTmTeOunjJPYUV/edit?usp=sharing&oid=112882632774933796131&rtpof=true&sd=true>

Anexo – 4

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y9oxOww6CoJda1W6m6QgQnxP2Kq5RNke/edit?usp=sharing&oid=112882632774933796131&rtpof=true&sd=true>

Anexo - 5

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kKUFsUrDKWmbS4hsYl01OuM8yGXTqnGj/edit?usp=sharing&oid=112882632774933796131&rtpof=true&sd=true>